Vale // 18/11/2020.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

DICTAMEN UOC Nº 020/2020

ESTIMACIÓN DE COSTO REFERENCIAL

PROCESO LICITATORIO PARA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO ESCUELA ADELA SPERATTI

FECHA:30/10/2020.-

1- **ANTECEDENTES**: Que la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 15 ESTIMACIÓN DE COSTOS establece que *Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación de costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios…*

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LAY 2051/03, establece en su Artículo *1º APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.-*

Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.-

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2020 establece el método para la elaboración de precios referenciales se la siguiente manera:

- *Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*
  - *a) Precios ofertados por empresas al público en general para el bien , obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizados en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo;*
  - *b) Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios y obras similares o idénticos a lo solicitado;*
  - *c) Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas;*
  - *d) Precios potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio idóneo;*
- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3(tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencias.-*
- *A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, y otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.-*

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Laura D. Melgarejo
UOC
Municipalidad de Obligado

2- Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado, en el marco del llamado de referencia, procede a emitir el dictamen correspondiente en base a las informaciones proporcionadas por el ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia para las adquisiciones de bienes y/o prestación de servicios, sobre los aspectos y metodología que ha utilizado dentro del marco normativo, para la elaboración de los precios referenciales para el presente proceso de contratación.-

3- Que, según el Formulario de Análisis de Precio de Referencia remitido, abajo descripto se puede observar que se ha optado para el precio Referencial del presente, el precio cotizado más bajo entre los ID 384.408; 375.125; 379.932, 376808 y los datos de precios publicados en la Revista MANDU`A EDICION FEBRERO 2020 Nº 442.-

CONCLUSION: Conforme a lo expuesto en el Anexo de la Resolución DNCP Nª 1890/2020, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elaborado el precio referencial realizando una combinación de los numerales **1** Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo **(REVISTA MANDU´A)**, **2** Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado **(CCO ID 376808 link: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/376808-reparacion-techos-escuela-n-6147-8-diciembre-1/resumen-adjudicacion.html)** y **3** Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **(ADJUNTANDOSE COPIA DE CONTRATOS)**, tomando como referencia el PRECIO MAS BAJO de todas las opciones obtenidas, tal como se aprecia en el Formulario de Análisis de los Precios Referenciales que se adjunta a la presente. La metodología utilizada para la de obtención del precio de referencia en la presente convocatoria es la de la obtención del precio más bajo. La Convocante ha fijado el Precio de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad establecidos en el art. 4° de la ley 2051/03.

En razón de lo expuesto, las estimaciones de costos están debidamente justificadas y se ajusta a las normas y procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario y las Resoluciones emitidas por los órganos de aplicación, por lo tanto corresponde la realización del presente llamado.-

Se adjuntan los correspondientes Documentos de Respaldo.-
Es mi Dictamen,

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Laura Viviana Melgarejo
Directora de la UOC
Municipalidad de Obligado

De conformidad con al Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO ESCUELA ADELA SPERATTI - ID 387.059

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP 1890/2020

ITEM	Descripción del Bien, Obra o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	FUENTE
1	Cartel de Obra	un.	1,00	1.000.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 1,2
				2.381.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.1
				450.000	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442
				450.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
2	Marcacion y Replanteo	m2	982,80	4.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 1.3
				42.700	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.2
				101.500	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442
				4.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
3	Excavacion de Zapatas y de Vigas de Fundacion, incluye el relleno posterior de las zapatas	m3	186,12	34.950	Datos Publicados en el SICP ID 375125 Ítem 4
				37.000	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 73 Edición Febrero 2020 Nº 442
				42.700	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1,2
				34.950	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
4	Zapatas de Hº Aº de 2,40 x 1,60 - Cant.: 18	m3	31,10	2.500.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 2,2
				1.777.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.11
				1.385.317	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442

				1.385.317	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
5	Zapatas de Hº Aº de 1,60 x 1,10 - Cant.: 10	m3	7,92	2.500.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 2,2
				1.777.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.11
				1.385.317	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442
				1.385.317	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
6	Columnas de Hº Aº 30x60 - Cant.: 18	m3	25,60	2.300.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 2.5
				1.870.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.12
				1.795.917	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442
				1.795.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
7	Columnas de Hº Aº 20x40 - Cant.: 10	m3	8,16	2.300.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 2.5
				1.870.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.12
				1.795.917	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442
				1.795.000	PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)
8	Viga Fundacion de H° A° (0,20 x 0,50)	m3	12,70	2.300.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 2.1
				1.880.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.13
				1.758.867	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442
				1.758.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
9	Viga Intermedia de H° A° (0,20 x 0,50)	m3	12,70	2.300.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 2.1
				1.880.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.13

				1.758.867	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442
				1.758.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
10	Viga Superior de H° A° (0,20 x 0,40)	m3	10,15	2.300.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 2.1
				1.880.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.13
				1.758.867	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442
				1.758.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
11	Viga Superior Techode H° A° (0,20 x 0,30)	m3	0,56	2.300.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 2.1
				1.880.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.13
				1.758.867	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 79 Edición Febrero 2020 Nº 442
				1.758.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
12	Techo de chapas acanaladas N° 26 s/ estructura de perfiles y membrana Isolan TVA10	m2	1.073,00	206.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.27
				350.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 3
				138.888	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 83 Edición Febrero 2020 Nº 442
				138.888	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
13	Cumbrera de chapa Nº 24. desarrollo 50cm	ml	37,00	91.200	Datos Publicados en el SICP ID 375125 Ítem 22
				87.500	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 6.1
				48.000	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 78 Edición Febrero 2020 Nº 442
				48.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
14	Canaletas de chapa doblada N° 24. desarrollo 50 cm	ml	74,00	91.200	Datos Publicados en el SICP ID 375125 Ítem 22

				87.500	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 6.1
				48.000	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 78 Edición Febrero 2020 Nº 442
				48.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
15	Bajadas de caño PVC blanco de 100 mm, 10 unidades	ml	60,00	91.200	Datos Publicados en el SICP ID 375125 Ítem 23
				60.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 6.2
				48.000	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 78 Edición Febrero 2020 Nº 442
				48.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
16	Instalacion Electrica, Colocacion de reflectores de 400W (15 unidades), Colocacion de lamparas empontrado de bajo consumo de 400W interno (6 unidades), 6 unidades de Toma corriente bajo lamparas empotradas, cableados electricos.	gl	1,00	DESGLOSADO Sub ítem 16.1; 16.2; 16:3 y 16.4	
16.1	Colocación de refflectores de 400W	Unidad	15,00	912.000	Datos Publicados en el SICP ID 375125 Ítem 32
				537.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.41
				400.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 1.41
				400.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
16.2	Colocación de lámparas empotrado bajo consumo de 400W	Unidad	6,00	303.360	Datos Publicados en el SICP ID 375125 Ítem 30
				300.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 8.4
				151.760	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 90 Edición Febrero 2020 Nº 442
				151.760	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
16.3	Toma corriente para escenario	Unidad	6,00	98.112	Datos Publicados en el SICP ID 375125 Ítem 34
				85.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 8.2

				83.880	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 90 Edición Febrero 2020 Nº 442
				83.880	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
16.4	Circuitos individuales para cada sección con sus repespectivos cableados y llaves, mano de obra y materiales	Global	1,00	1.008.000	Datos Publicados en el SICP ID 375125 Ítem 35
				3.044.028	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.39
				8.400.000	Datos Publicados en el SICP ID 376808 Ítem 1.18
				3.044.028	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
17	Relleno y Compactacion Mecanica de base para piso	m3	192,00	65.280	Datos Publicados en el SICP ID 375.125 Ítem 4
				42.700	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.2
				101.500	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 78 edición Febrero 2020 Nº 442
				42.700	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
18	Contrapiso de hormigón de cascotes Esp. 10cm.	m2	955,72	44.544	Datos Publicados en el SICP ID 375.125 Ítem 19
				1.188.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.18
				39.052	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 82 edición Febrero 2020 Nº 442
				39.052	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
19	Piso de Baldosa Calcarea	m2	955,72	75.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.19
				76.000	Datos Publicados en el SICP ID 376808 Ítem 1.14
				72.875	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 83 edición Febrero 2020 Nº 442
				72.875	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
20	Pintura de Pista atletica, con las respectivas lineas para cancha de voley, futbol de salon, Handball	m2	955,72	19.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.47
				33.936	Datos Publicados en el SICP ID 375,125 Ítem 27

				34.813	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 92 edición Febrero 2020 Nº 442
				19.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**
21	Limpieza final y retiro de escombros	gl	1,00	574.000	Datos Publicados en el SICP ID 384408 Ítem 1.52
				1.050.000	Datos Publicados en el SICP ID 379932 Ítem 11
				5.734.320	Datos publicados Revista Mandu`a Página Nº 73 edición Febrero 2020 Nº 442
				574.000	**PRECIO REFERENCIAL (OBTENIDO del precio más bajo de los tres)**

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Laura Viviana Melgarejo
Directora de la UOC
Municipalidad de Obligado